



Deinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN-
TA Y OCHO.

Ordinario Martes 8 de Oct. de 1748.

En la M^{te} Noble, y M^{te} Seal Z^{ta} d
de Murcia, y Sala de las Casas de la Corte de ella, Mar-
tes ocho de Octubre de mill Setecientos quarenta y ocho
años; Los M^{tes} Señores Murcia, se juntaron a
celebrar Cavildo ordinario, como lo acostumbrian, es
a saber D. An^{to}. N^{ro} y Villareal Abogado de los R.
Consejos, Alcalde m^{or}, y J^{te} de Casas de esta d^{ha} Z^{ta} d
D. Lope Avellaneda, D. Juan Montano, y D. Diego
Lanza Regidores

Siendo Andres de Espinosa, Jacinto Belda, y Jo-
seph Blanes Jurados

Nota = Relacion las notas de los acuerdos del Cavildo antecedente,
y la Ciudad quedo en su inteligencia

Maestro de Es- cuela = Ocho memorial de Pedro Garcia Laredo Maestro
de primeras Letras nombrado por este Ayuntamiento, en
que haze relac^{on} como se le estova por algunos vezinos
vivia con dho cañenico en casa idonea para este fin, con
varios pretextos; y para poderlo enmenzar logrando el efecto
de la ensenanza de la L^{ra} Literalidad, concluye suplicando a
la Ciudad se sirva dar comision al Cav. Capitulax q^e
fuese de su agrado, p^{er} que le proporcionase suio publico, y
proporcionado p^{er} ello; y haviendolo oido, lo cometio a
los Señores D. Joseph Torres, y D. Ag^oral Sison Reg^{es}, pa-
ra que judicial, o extra judicialm^{te} dispongan la comodidad
de casa q^e dho Maestro =